

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 026-2026-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 04 de febrero del 2026.

VISTO: El Informe N° 061-2026-GAF-EPS ILO S.A., de fecha 04/02/2026 de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 0071-2026-OLCP-EPS ILO S.A. de fecha 30/01/2026 de la Oficina de Logística y Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 235-2025-GG-EPS ILO S.A. de fecha 15/12/2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al año Fiscal 2026 de la EPS ILO S.A. y con Resolución de Gerencia General N° 239-2025-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el ejercicio presupuestal 2026; y conforme al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establece que luego de aprobado el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante el Informe N° 061-2026-GAF-EPS ILO S.A., de fecha 04/02/2026, la Gerencia de Administración y Finanzas, informa que con Informe N° 0071-2026-OLCP-EPS ILO S.A. de fecha de recepción 04/02/2026 la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita la aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones Versión 2, por la INCLUSIÓN de dos (02) Procedimientos de Selección, según cuadro detallado y conforme se especifica en Anexo; por lo que Gerencia de Administración y Finanzas solicita su aprobación. Que, una vez revisado, es pertinente emitir Resolución;

Que, estando a las consideraciones precedentes; y contando con el V°B° de la Gerencia de Administración y Finanzas, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2026, Versión 2, para la INCLUSIÓN de los siguientes procedimientos de selección:

INCLUSIÓN:

N° Ref.	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	PROCEDIMIENTO	ACCION
1	Ejecución de Obra por contrata, de la IOARR "Construcción de la Línea de Conducción, en el(la) R-1 Cata Catas a Cámara de Reparto Costa Azul y Empalme en PP. JJ. 18 de Mayo Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento Moquegua" con CUI N° 2702568.	S/15'132,348.16	Licitación Pública	Inclusión
2	Servicio de Consultoría de Obra para Supervisión de Ejecución de la IOARR "Construcción de la Línea de	S/ 368,553.86	Concurso Público para Consultoría	Inclusión



Conducción, en el(la) R-1 Cata Catas a Cámara de Reparto Costa Azul y Empalme en PP. JJ. 18 de Mayo Distrito de Ilo, Provincia Ilo, Departamento Moquegua" con CUI N° 2702568.			
--	--	--	--

SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia Administrativa Financiera a través de la Oficina de Logística y Control Patrimonial se encargue de la publicación de la presente Resolución y Anexo en el SEACE, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la aprobación de la modificación del PAC – 2026 Versión 2.

TERCERO: DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución y Anexo en la página Web de la EPS ILO S.A. dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la aprobación de la modificación del PAC – 2026 Versión 2.

CUARTO: DISPONER que la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año 2026 Versión 2 aprobado con el Artículo Primero de la presente Resolución, podrá ser revisada y/o adquirida a costo de reproducción en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS ILO S.A. sito en P.J. Miramar Mz. C Lt. s/n – Parte Prima - Ilo.

QUINTO: REMITIR copia de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Oficina de Catastro, Medición y Facturación, y Gerencia de Asesoría Jurídica, para conocimiento y fines de su competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



EPS ILO S.A.

MG HENRY HURTADO CRUZ
 Gerente General